



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfª: LGB/Secretaría
Gex: 2025/667

DECRETO..../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 y ss. de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

Primero: Convocar las **sesión extraordinaria y urgente de Pleno** que tendrán lugar el día **10 de julio a las 19:00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pozoblanco**, procediéndose a notificar a los miembros de dicho órgano.

Segundo: Determinar a tal efecto el siguiente orden del día:

“ORDEN DEL DÍA-Sesión Extraordinaria y Urgente 19:00 horas

1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

2.- Declaración, en su caso, de la incompatibilidad de la Concejala, doña Natalia León García (Gex 2025/8957).”.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz, en Pozoblanco.

(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

BECA 95FA 376F 922D 6E0C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 10-07-2025



BECA95FA376F922D6E0C

Num. Resolución:
2025/00003016

Insertado el:
10-07-2025